



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-05-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 27-05-2019



2019-17594

Folio: 2019-17594
Certificado de ingresos: 2019-289735
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOEL CHAVEZ MORALES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-121-011

Propietario: JOEL CHAVEZ MORALES

Domicilio: CIRCUITO ALBA DE TORMES M-01 L-11 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	106.20	165.82	61.51		19,725.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	106.20	165.82	61.51		563.60
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	2,958.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	106.20	165.82	61.51		563.60
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	106.20	165.82	61.51		1,972.60
TOTALES			212.40	331.64	123.02		\$ 25,784.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1618 HECTOR ULISES GARCIA PIÑON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2019 12:33:54

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02146e088040d929594a79b680270320176603ab6302021461d6993c2a0773be7b95c8ae2947e3d45d5d91

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en *domicilio*, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.